



## CONVOCATORIA EXTERNA

El Instituto Tecnológico Superior de Uruapan solicita Personal interesado (a) en cubrir el puesto de **Técnico en mantenimiento de manera interina con posibilidad de base asignado(a)** al Departamento de Recursos Materiales y Servicios, con un horario de **09:00 a 17:00 horas** y con un sueldo mensual de **\$6,273.25 (SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.)**, más prestaciones. El concurso será de acuerdo a las siguientes bases:

1. El concurso se llevará a cabo en las instalaciones del propio instituto Tecnológico Superior de Uruapan.
2. El **perfil será:** Primaria, Secundaria o Bachillerato; contar con conocimientos de electricidad, jardinería, plomería, herrería, reparaciones menores, operaciones de mantenimiento correctivo y/o preventivo, supervisión de edificios, tener sentido de responsabilidad y precaución, seriedad, honestidad, discreción; sentido de orden y limpieza; buenas relaciones humanas; espíritu de apoyo y colaboración.
3. Las y los aspirantes deberán reunir y entregar la siguiente documentación:
  - Solicitud elaborada con fotografía (tres tantos)
  - Currículum vitae actualizado. (tres tantos)
  - Copia de certificado oficial de estudios (tres tantos)
  - Constancias laborales de empleos anteriores donde avalen su experiencia profesional de acuerdo al perfil y donde se especifique el periodo de labores, de preferencia hoja membretada. (tres tantos)
  - Reconocimientos o constancias de cursos que avalen sus habilidades y conocimientos adquiridos para el desempeño del puesto de los últimos tres años a la fecha de esta convocatoria. (tres tantos).
  - **Documentación comprobatoria ordenada y separada por apartados. Solo se considerará para fines de la evaluación de la candidatura la documentación comprobatoria que se incluya en el expediente de la candidatura.**

*Rafael Gallegos León*

**NO INCLUIR DOCUMENTACIÓN QUE NO SEA CONSIDERADA EN ESTOS APARTADOS, NI DOCUMENTACION REPETIDA.**

4. La documentación anterior deberá entregarse un tanto en la Jefatura del Departamento de Personal con la encargada la **L.C. Sonia Lorena Constantino Espinosa** y al secretario de Organización y Estadística del SMEITSU el **M.C. Rafael Gallegos León**, la fecha límite para entregar documentación es el día **martes 19 de marzo de 2024 a las 14:00 horas.**





5. Los aspectos por evaluar se sujetarán a los parámetros vigentes de la Comisión Mixta de Escalafón entre los que se contemplan los siguientes:

Perfil; actitud; Experiencia Profesional; conocimientos; Aptitud.

6. No participan en el proceso de selección todas aquellas solicitudes que no cumplan con el Perfil y los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

URUAPAN MICHOACÁN A 04 DE MARZO DE 2024  
"EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR LA VIDA"

ING. SELENE GÓMEZ BARRAGÁN  
DIRECTORA GENERAL DEL ITSU



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE URUAPAN  
DIRECCIÓN GENERAL

MC. RAFAEL GALLEGOS LEÓN  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y  
ESTADÍSTICA DEL SMEITSU



SMEITSU

"El ITSU no solicita certificado médico de no embarazo, y virus de inmunodeficiencia humana, (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo".

"El ITSU no discrimina ni por género, preferencia sexual, religión ni origen. En el ITSU estamos comprometidos con la equidad de género".

